

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 585.- En la Provincia de San Luis a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 74-STJSL-SA-2016.-

DIJERON: Vista la presentación de la agente judicial Silvia Noemí Aguilera obrante en los Autos ADM 1886/16 “Concurso de antecedentes y oposición para el ascenso del personal administrativo” que tramitan ante la Dirección de Recursos Humanos en la que comunica que oportunamente cumplió con el requerimiento de aceptación de ascenso y traslado, es que corresponde modificar en lo que respecta a la referida agente judicial la Resolución N° 78-STJSL-SA-2016, homologada mediante Acuerdo N° 550/2016, por la cual se estableció el orden de mérito y recategorización del personal administrativo de categorías superiores, en el marco del Concurso convocado mediante Acuerdo N° 423/2016. Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR parcialmente la Resolución N° 78-STJSL-SA-2016, homologada mediante Acuerdo N° 550/2016, y DETERMINAR que la agente judicial Silvia Noemí Aguilera pase a ostentar la categoría de Jefe de Departamento del escalafón administrativo, a partir del 01 de Noviembre de 2016.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH